UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Segunda llamada

Convocatoria
2024

Maestría Profesional
Derecho
Mención en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional

2010 - 2015 - 2023
3 ACREDITACIONES INTERNACIONALES

No. RPC-SO-42-No.717-2018
No. RPC-SO-33-No.561-2023 | **Área Académica de Derecho** | Modalidad semipresencial



Título a obtener

Magíster en Derecho, mención Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional

Modalidad semipresencial

Horario

- Clases virtuales por video conferencia entre lunes y viernes de 07h00 a 9h00 y actividades en el aula virtual, conforme a la guía de estudios.
- Clases presenciales en el campus los sábados de 08h00 a 17h45, con sus respectivos recesos.

Calendario

- Fase de docencia:
  de octubre de 2024 a diciembre de 2025
- Fase de titulación:
  de enero a marzo de 2026

Programa pionero en el Ecuador

¿En qué consiste este programa?

Este programa se enfoca en la tributación especializada y aborda la Planificación Tributaria como una herramienta para maximizar -en el marco de la ley-, los beneficios de empresas y contribuyentes en general, así como también la Fiscalidad Internacional en las relaciones económicas entre empresas y contribuyentes de diferentes Estados.

El programa estudia el ordenamiento jurídico tributario y su relación con la globalización económica, enfrentando desafíos como la falta de socialización de las reformas tributarias y la falta de profesionales especializados en el ámbito tributario. Además, aborda la importancia de la cultura tributaria y la necesidad de supervisión y control de todas las empresas y sectores de la sociedad, incluyendo la influencia negativa de los paraísos fiscales. El programa busca formar profesionales en el ámbito tributario que puedan colaborar con la autoridad tributaria para optimizar el control y supervisión de las obligaciones tributarias.

Las tensiones que se perciben en el estudio de estos problemas son:

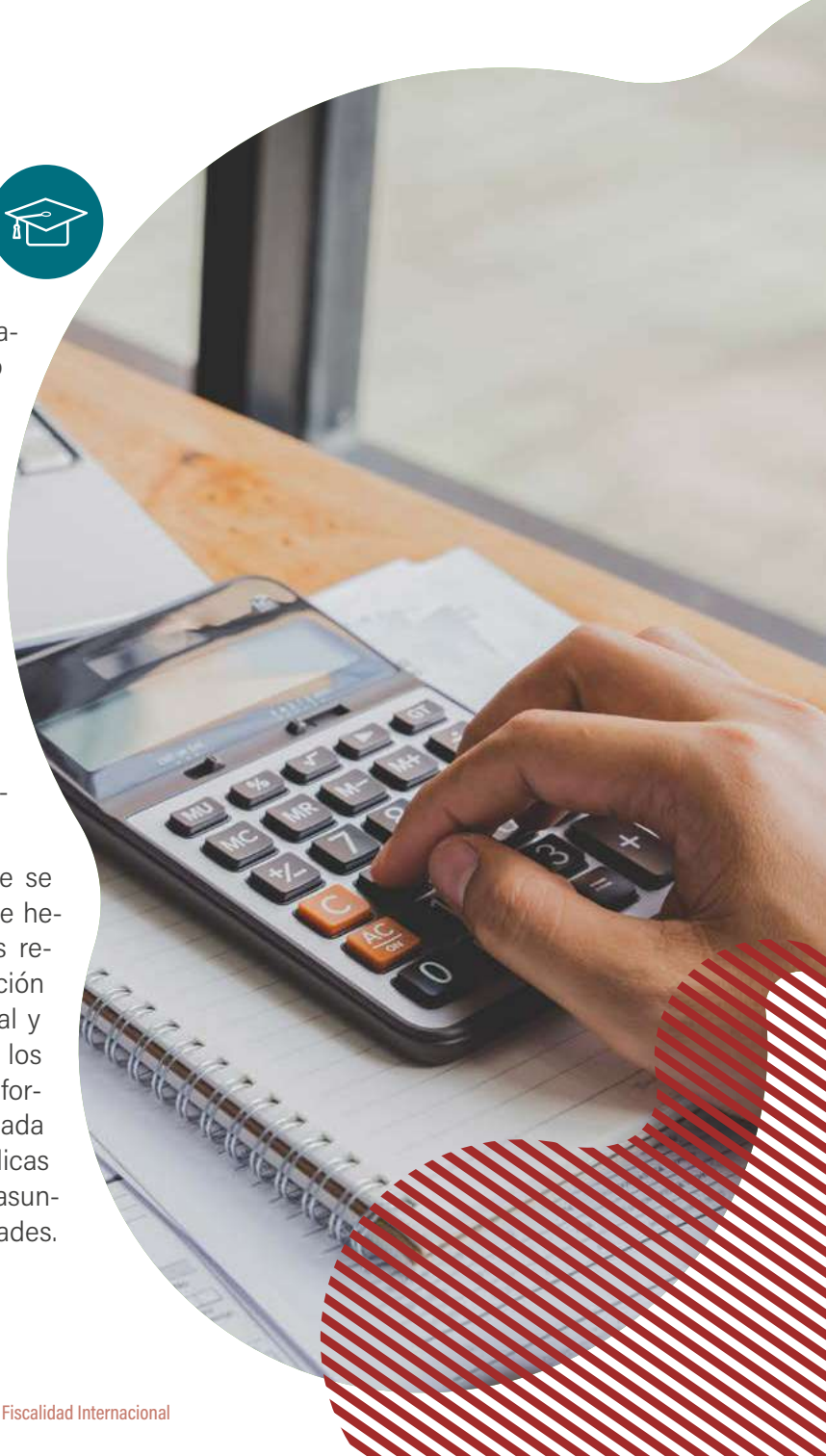
- La dimensión social tributaria frente a la dimensión de la actividad empresarial, en ocasiones, suscitan conflictos administrativos y contenciosos tributarios, por desconocimiento de la norma tributaria vigente que debe ser aplicada por el contribuyente.
- La necesidad de contar con estándares especiales en los negocios y operaciones internacionales a fin de evitar efectos lesivos por la doble tributación.
- La globalización es un fenómeno que genera tensión por el hecho de que un gran porcentaje de operaciones económicas se desarrollan a través de la internet y con nuevas herramientas tecnológicas, difuminando los puntos y niveles de conexión con territorios específicos, y menoscabando el control y la supervisión de la autoridad tributaria.



Lo que conseguirás con este posgrado

Abordar la Planificación Tributaria y la Fiscalidad Internacional, áreas complejas pero necesarias en un mundo globalizado donde las operaciones económicas superan las jurisdicciones nacionales. El programa está basado en las mejores prácticas internacionales y busca fortalecer las competencias profesionales en asesoría tributaria empresarial, con énfasis en la tributación nacional e internacional y los problemas de los particulares con las administraciones tributarias. Además, brinda conocimientos y destrezas para servicios de consultoría y desempeño docente en educación superior.

Esta Maestría se dirige a profesionales que se desempeñan en el ámbito tributario. Dota de herramientas para el análisis de los aspectos relacionados, principalmente, con la tributación empresarial enfocada en la planeación fiscal y la fiscalidad internacional. El objetivo es que los estudiantes puedan ejercer su profesión de forma eficiente e integral, considerando que, cada vez más, sociedades y organizaciones, públicas y privadas, otorgan mayor importancia a los asuntos tributarios en el desarrollo de sus actividades.



Perfil de ingreso

Pueden cursar el programa los postulantes que:

Sean profesionales con títulos de tercer nivel, en las carreras de: Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Contabilidad y Derecho, con el propósito de equilibrar y elevar una discusión multidisciplinaria.

Demuestren una experiencia laboral de al menos 3 años en el ámbito tributario, pudiendo ser en el sector público o en el privado.

Tengan capacidades y aptitudes académicas para debatir y generar propuestas en torno a problemas concretos vinculados con la asesoría tributaria a la empresa y otros contribuyentes.





Requisitos de postulación

- Formulario para solicitud de admisión llenar en línea).
- Copia legible a color de la cédula de identidad o pasaporte.
- Copia legible del título de tercer nivel de grado y de la referencia del registro en la SENESCYT (en relación con el perfil de ingreso).
- Postulantes internacionales deben entregar copia apostillada o legalizada en consulado de su título, según sea el caso.
- Ensayo justificativo indicando las razones por las que postula al programa y la aplicación de los estudios de la maestría en su campo laboral (de 3 a 5 páginas).
- Asistir a una entrevista personal en caso de que así se requiera.
- Hoja de vida actualizada y los documentos que a juicio del postulante acrediten su experiencia para ingresar al programa.
- Pagar el costo de la inscripción: USD 30

Lo que lograrás al terminar tu posgrado



- Apoyar a la empresa privada en la asesoría de alto nivel y consultoría tributaria o, a la administración tributaria en el ejercicio de cargos de niveles de complejidad y gran responsabilidad debido a un alto nivel de creatividad para la utilización y optimización de incentivos y beneficios tributarios. Estas actividades las ejecutarán a un nivel estratégico y no operativo.
- Adquirir una formación teórica y práctica relacionada con los conceptos avanzados de la imposición nacional, la fiscalidad internacional y la planificación tributaria local e internacional, con lo que estarán preparados para insertarse en el mercado laboral local e incluso, en empresas que mantienen operaciones comerciales con empresas ubicadas fuera del Ecuador.
- Diferenciar adecuadamente la planificación tributaria de prácticas nocivas como la elusión agresiva y la evasión tributaria, principalmente en el caso de operaciones carentes de esencia económica.
- Poseer un alto nivel de conocimientos de los principios, las herramientas y las técnicas de planificación tributaria, para garantizar una adecuada asesoría estratégica al nivel corporativo de las empresas.
- Ser profesionales comprometidos con la inclusión de las personas que ejercen actividades informales dentro de la economía formal, procurando que todos los ciudadanos participen en una misma cultura tributaria, promoviendo la inclusión de género e interculturalidad.

Ejes de trabajo

- Principales beneficios e incentivos del sistema tributario ecuatoriano.
- Planificación tributaria internacional en el Ecuador.
- Nuevas tendencias en la Fiscalidad Internacional.



Plan de estudios

Régimen académico

Créditos de docencia: 72

Créditos de investigación: 12

Titulación (una de las dos alternativas):
a) Rendir un examen final comprensivo en el campus de la Universidad
b) Realizar un trabajo de titulación

Asignaturas

Principios Fundamentales del Derecho Tributario	En línea
Teoría de la Fiscalidad Internacional	En línea
Planificación tributaria nacional e internacional	Presencial
Derecho material tributario aplicado	En línea
Precios de transferencia	En línea
Convenios para evitar la doble imposición	En línea
Régimen Tributario Nacional	Presencial
Procedimientos Administrativos y Contenciosos en Materia Tributaria	En línea
Sistemas Tributarios Comparados	En línea
Escritura académica y metodologías de investigación I	En línea
Escritura académica y metodologías de investigación II	En línea
Seminario de investigación I	Presencial
Seminario de investigación II	Presencial
Trabajo de titulación	Presencial

Conoce a tus docentes



Coordinador académico

César Montaño Galarza
cesar.montano@uasb.edu.ec

Docentes de planta

Eddy De la Guerra Zúñiga. Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales, Abogada y Doctora en Jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador, Quito; Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Magíster en Docencia Universitaria, Escuela Politécnica del Ejército, Quito; Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.



Álvaro Mejía Salazar. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Abogado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Especialista Superior en Tributación, y Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.



Juan Carlos Mogrovejo Jaramillo. Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Universidad Nacional de Loja; Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Doctor en Derecho, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.



César Montaño Galarza. Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, Universidad Nacional de Loja; Especialista Superior en Tributación, Magíster en Derecho Económico con mención en Relaciones Económicas Internacionales, Doctor en Derecho, y actual Rector, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Lina Victoria Parra Cortés. Abogada, Universidad del Rosario, Bogotá; Especialista, Universidad del Rosario, Bogotá; Magíster en Derecho mención Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Máster y Doctora en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III, Madrid.



Docentes de contratado y por invitación

Romeo Carpio Rivera. Economista, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Especialista Superior en Dirección de Empresas con mención en Finanzas, Especialista Superior en Tributación, y Magíster en Tributación, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Especialista Universitario en Hacienda Pública, Especialista Universitario en Administración Tributaria, y Máster Internacional en Tributación y Hacienda Pública, Universidad Nacional de Educación a Distancia e Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.



Luis Idrián Estrella S. Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Especialista Superior en Tributación, y Magíster en Tributación, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Bolívar Figueroa Martínez. Abogado, Universidad de la Américas, Quito; Magíster en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Programa Ejecutivo en International Tax Law, Leiden University; U.S. Legal System and the Constitution, Yale University.



Jairo Godoy Guevara. Ingeniero Comercial, Universidad de las Fuerzas Armadas, Quito; Máster en Administración de Empresas, INCAE, San José.



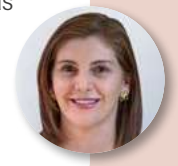
Gustavo Guerra Bello. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Diploma Superior en Economía y Finanzas, y Magíster en Relaciones Internacionales con mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Jaime Mejía Andrade. Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Máster en Estudios Políticos Aplicados, Instituto Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid.



Carmen Simone L. Abogada en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Diploma Superior, y Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Gabriela Valdivieso Ortega. Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, Universidad de las Américas, Quito; Especialista en Tributación, Magíster en Derecho mención Derecho Tributario, y Doctora en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Darío Velástegui Enríquez. Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y Abogado, Universidad Central del Ecuador, Quito; Diploma Superior y Magíster en Derecho mención Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Doctor en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica Argentina-Santa María de los Buenos Aires.



Álvaro Villegas Aldazosa. Abogado, Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz; Máster en Gestión y Políticas Públicas, Harvard Institute for International Development, La Paz; Master of Law in International Taxation, University of Florida, Gainesville.



Pablo Villegas Landázuri. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Máster en Fiscalidad Internacional y Comunitaria, Universidad de Castilla La Mancha; Especialización Superior en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Calendario de admisión

Inscripción en línea, pago de derecho de inscripción y presentación de requisitos y documentos justificativos de postulación
Hasta el 23 de agosto de 2024

Entrevistas y/o pruebas admisión, en caso de requerirse
Hasta el 30 de agosto de 2024

Matrículas ordinarias
Del 9 al 20 de septiembre de 2024

Matrículas extraordinarias
23, 24 y 27 de septiembre de 2024

Talleres de inducción*
Hasta el 11 de octubre de 2024

Inicio de clases

- Programas con horario de clases de viernes y sábados, 4 de octubre de 2024
- Programas con horario de lunes a viernes o en línea, 7 de octubre de 2024

* Talles virtuales de inducción al sistema de funcionamiento de la Universidad, de carácter obligatorio.

ENLACE al formulario de inscripción en línea, aquí

Inversión

El costo de un programa de maestría profesional es de USD 11.900.

Beca automática del 60% para estudiantes de Ecuador y del resto de países miembros de la Comunidad Andina, CAN (Colombia, Perú y Bolivia).

Estudiantes de Ecuador y de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)		
Matrícula Beca 60%	Colegiatura Beca 60%	Valor total del programa
USD 400	**USD 4.360**	**USD 4.760**

Estudiantes no ecuatorianos ni de la Comunidad Andina		
Matrícula Otros países	Colegiatura Otros países	Total Otros países
USD 1.000	USD 10.900	USD 11.900

Durante el desarrollo del programa, no se paga ningún valor adicional.

Descuentos adicionales en colegiatura*

5%

- Exestudiantes de programas de posgrado en la Universidad.
- Hermanos, hijos y cónyuges de estudiantes y exestudiantes de la Universidad.

Descuentos de hasta el **15% adicional** para postulantes de instituciones que mantienen convenios con la Universidad.

* Solo es válida una de las dos opciones.

Formas de pago

Efectivo

10% de descuento adicional por pago al contado de la colegiatura para postulantes radicados en Ecuador (Banco Pichincha y Produbanco), en el período de matriculación ordinaria.

Tarjeta

Pagos hasta 18 meses sin intereses (según el monto a pagar), y 24 meses con el interés de la tarjeta emisora.

Créditos educativos

La Universidad facilitará la documentación académica necesaria para los trámites de créditos educativos.

Consultar sobre el crédito educativo Banco Pichincha.



¿Por qué estudiar en la Universidad Andina Simón Bolívar?



- Más de 30 años formando a profesionales que le dan vida al conocimiento.
- Beca automática del 60% para estudiantes de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).
- Red de contactos profesionales, académicos y de investigación.
- Oportunidad de publicar la tesis en formato libro, y artículos en revistas académicas.

Títulos de validación internacional

30 mil estudiantes de 48 países

Docencia nacional e internacional de excelencia

Los mejores servicios para una mejor experiencia de estudios

- Campus de vanguardia, tanto físico como virtual.
- Biblioteca de estándar internacional.
- Centro de apoyo tutorial y escritura: Casa Andina.
- Moderna residencia universitaria.
- Instalaciones accesibles e inclusivas.
- Centro deportivo: gimnasio, piscina y áreas recreativas.
- Comedor con productos agroecológicos.
- Amplios parqueaderos de acceso gratuito para la comunidad universitaria.
- Seguro estudiantil de accidentes personales con cobertura a nivel nacional.



Estos logros son el reflejo y resultado del trabajo que realiza la Universidad, por mantener un exigente y permanente sistema de evaluación y autoevaluación de sus actividades académicas y administrativas.

Acreditaciones internacionales

Acreditación Internacional 2010

Comisión Andina

Acreditación Internacional 2015

Comisión Andina

Acreditación Internacional 2023

Convenio Andrés Bello

Acreditaciones nacionales

Categoría A 2013

Acreditación nacional 2020

Las maestrías profesionales

Los programas de maestría profesional cumplen con las más **altas exigencias académicas** y están destinados a la formación **profesional avanzada**. Están orientados a estudiantes que buscan actualizar sus conocimientos en una determinada área del saber, manteniendo su actividad profesional.

Estancia internacional para los mejores estudiantes de maestrías profesionales

Diplomado o curso MOOC **gratuito** para nuestros estudiantes





UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Área Académica de Derecho

Secretaria del Programa:
Ana María Bazante
anamaria.bazante@uasb.edu.ec

Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador
Toledo N22-80 • Quito, Ecuador

Teléfonos:
(02) 322 8085 / (02) 299 3600

Atención inmediata

www.uasb.edu.ec

@uasbecuador

Conoce toda nuestra oferta de posgrados